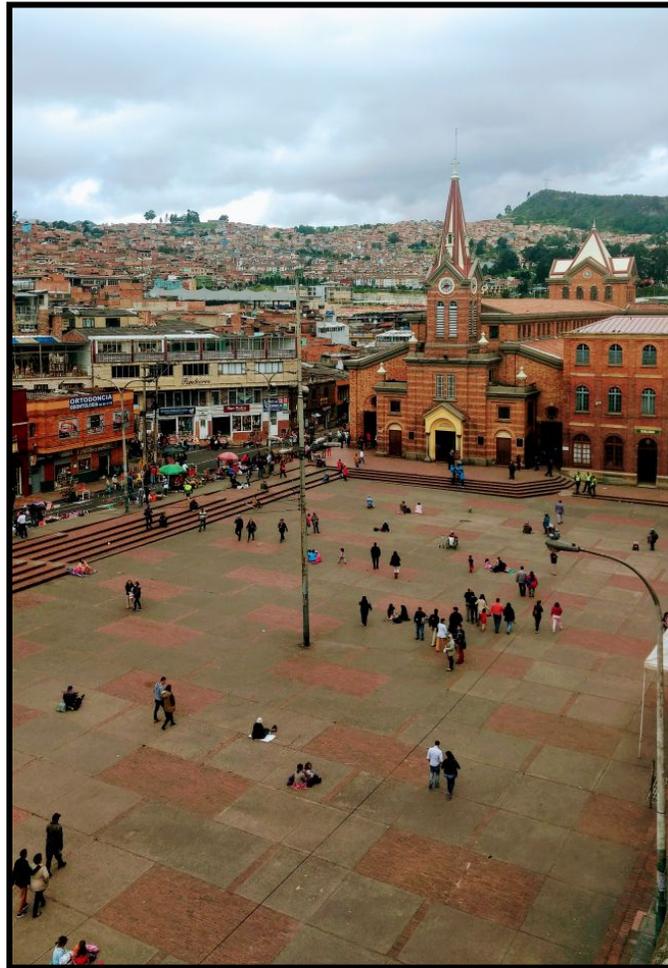


# LOCALIDAD SAN CRISTOBAL

Consejo Local de gestión del Riesgo y Cambio Climático

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO



Octubre de 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos

<b>CONSEJO LOCAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL</b>	José Ignacio Gutiérrez	Alcalde Local
	Julián Ariza Bachiller Juan Sebastián Rodríguez	Referentes Gestión de Riesgos
<b>IDIGER</b>	Diva Myreya Pineda Bernal	Gestora Local
	Claudia Elizabeth Rodríguez	Coordinadora Gestión Local
<b>SUD RED CENTRO ORIENTE</b>	Miguel Ángel López	Referente Emergencias
	Lisseth Verdugo	Referente Emergencias
	Luz Amanda Morales P.	Directora Gestión de Riesgos
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>	Nubia López	Referente Local de Gestión Local
	Carlos Hernando Macías Montoya	Subdirector Local
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION</b>	Jorge Alirio Lozano	Funcionario
	Ana C. Suarez	Directora
<b>EAB- ESP</b>	Clara Peña	Profesional
	Claudia María Loaiza	Coordinadora Social
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD</b>	Milena Ramírez	Gestora Local
	Laura Sofía Carvajal de León	Directora Servicio al ciudadano
<b>POLICIA NACIONAL</b>	CR. William Zubieta Martínez	Coronel
<b>DEFENSA CIVIL</b>	José Carrero	Funcionario
	Cr. Rafael Eduardo Fandiño	Director Seccional Bogotá
<b>CRUZ ROJA COLOMBIANA</b>	Claudia Milanes	Voluntaria
	Juan Pablo Peña	Voluntario
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>	Arles Romaña	Gestor Local Ambiental Local
	Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades
<b>REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS</b>	Milton Delgado	Representante Organizaciones Sociales y Comunitarias
<b>REPRESENTANTE CONSEJO LOCAL DE PLANEACION</b>	Federico Hernández	Consejero Local

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

<b>CONSEJO LOCAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO LOCALIDAD SAN CRISTOBAL</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>CUERPO OFICIAL BOMBEROS UAECOB</b>	Oscar Martínez	Teniente- Comandante Estación
	María Ludivia Jiménez (Gestora Local)	Gestora Local
<b>INVITADOS PERMANENTES POR REGLAMENTO INTERNO</b>		
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	Angie Paola Torres S.	Enlace de la Localidad
<b>JUNTA ADMINSTRADORA LOCAL</b>	Gloria Castillo Prieto	Edil de la JAL
<b>CONSORCIO DE ASEO AGUAS DE BOGOTÁ</b>	Luz Valeriano	Gestora Local
<b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC</b>	Sonia Stella Páez	Gestora Local
	Giuseppe Salvatore Escopeta	Subdirector Local
<b>SERVICIOS PÚBLICOS- CODENSA</b>	Paola Pedraza- Codensa	Profesional
<b>PERSONERIA LOCAL</b>	José Borda	Personero Local
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD</b>	Julián Soler	Gestor Local de Seguridad

**CONTENIDO****CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO****1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**

Formulario A. Descripción de la localidad y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

## 1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

**A.1. Descripción general de la localidad: localización geográfica, extensión, población, altitud, descripción del clima (temperatura, periodos lluviosos del año), cuerpos de agua, localidades vecinas.**

#### Aspectos Geográficos y de Localización

La localidad de San Cristóbal está ubicada al sur oriente de la ciudad; limita al sur con la localidad de Usme; al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, al oriente con los Cerros Orientales y al norte con la localidad de San Fe.

Límites urbanos: Al Norte con la localidad Santa Fe, Av. calle 1, Quebrada Chorrerón; al Oriente con el área de reserva forestal de Cerros orientales; al Occidente con las localidades Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, en las avenidas Fernando Mazuera, Primero de Mayo y La Hortúa; y al Sur con el Cerro Guacamayas y la localidad Usme.

Limites Rurales: Al Norte con la zona forestal de la localidad Santa Fe; al Oriente con el Municipio de Ubaque; al Occidente con el área urbana de la localidad; y al Sur con el Parque Entrenubes y el Cerro Juan Rey en la localidad Usme.

La topografía de San Cristóbal combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad, en proximidad a la Avenida Darío Echandía o Avenida Carrera 10, y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

Oficialmente la localidad cuenta con una extensión de 4909,8 hectáreas, de las cuales solo el 32,6% corresponden a suelo urbano (1648,28 Ha), y las restantes 3.261,5 ha constituyen suelo rural conservando una gran reserva de área rural protegida. Dentro del suelo urbano 206,1 ha son protegidas y la totalidad del suelo rural es protegido. La UPZ más extensa es San Blas (400 ha), seguida de La Gloria (386 ha), los Libertadores (365 ha), Veinte de Julio (263 ha) y el Sosiego (235 ha).<sup>1</sup>

En la localidad de San Cristóbal se desarrollan diferentes usos del suelo: residencial y comercial, principalmente. En la Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, declarada mediante Resolución 76 de 1977 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “está prohibida la construcción de viviendas o la ampliación de las existentes y el desarrollo de actividades mineras, industriales que impliquen, en forma definitiva, el cambio en el uso del suelo y por lo tanto de su vocación forestal” (Resolución 1141 de 2006 de la CAR); no obstante los conflictos por la ocupación indebida del suelo y el ejercicio de usos del suelo no permitidos continúa hasta ahora.

#### Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ<sup>2</sup>

La Unidad de Planeamiento Zonal –UPZ- tiene como propósito definir y precisar el

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de Planeación, “Conociendo la localidad de Santa Cristóbal, Diagnóstico de los aspectos físico y socioeconómicos, 2009”.

<sup>2</sup> Secretaría de Planeación “Conociendo la localidad de San Cristóbal 2009” página 19

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes UPZ, referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan<sup>12</sup>. De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial.

San Cristóbal contiene cinco (5) UPZ, de las cuales cuatro corresponden al tipo residencial de urbanización incompleta y una al tipo residencial consolidado. En el siguiente cuadro figura el área total de cada UPZ, el número y área total de las manzanas, y la superficie del suelo urbano. La UPZ San Blas tiene la mayor extensión, seguida por las UPZ La Gloria y Los Libertadores

La UPZ San Blas se ubica al oriente del suelo urbano de San Cristóbal, tiene una extensión de 400 ha., equivalentes al 8,1% del total del suelo de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la transversal 7A este, futura avenida Fucha (calle 11 sur) y el río San Cristóbal, por el oriente con el perímetro urbano, por el sur con la calle 41 A sur (Liceo San José), avenida de los Cerros (Cra. 12 este) y avenida Ciudad de Villavicencio, y por el occidente con la avenida La Victoria (Cra. 4 este).

La UPZ Sosiego se localiza en el extremo norte de la localidad de San Cristóbal, entre la carrera 10 y avenida de Los Cerros y entre las calles 1 y 22 sur. Tiene una extensión de 235 ha. de las cuales 12 ha. Están catalogadas como suelo protegido. La mayor parte de esta UPZ tiene viviendas en estrato 3. La UPZ Sosiego limita por el norte con la calle 1 a sur, futura avenida de La Hortúa, por el sur con la avenida Primero de Mayo y por el occidente con la avenida Fernando Mazuera (Cra. 10).

La UPZ 20 de Julio se ubica al sur de la UPZ Sosiego, al oriente de la carrera 10. Tiene una superficie de 263 ha. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo (calle 22 sur), por el oriente con la carrera 4 este y la avenida La Victoria, por el sur con la avenida Ciudad de Villavicencio y por el occidente con la avenida Fernando Mazuera (carrera 10).

La UPZ La Gloria se localiza al sur de las UPZ San Blas y 20 de Julio; tiene una extensión de 386 ha., de las cuales 50 están catalogadas como suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Ciudad de Villavicencio, la avenida de Los Cerros (carrera 12 este) y la calle 41A sur, por el oriente con el perímetro urbano, por el sur con la quebrada Chiguaza y por el occidente con el parque Entre Nubes.

La UPZ Los Libertadores se ubica en el extremo sur de la localidad de San Cristóbal; tiene una extensión de 365 ha., y presenta la mayor superficie de áreas protegidas con 91 ha. Esta UPZ limita por el norte con la quebrada Chiguaza, por el oriente con el perímetro urbano, por el sur con la localidad de Usme, a través de la Calle 73 sur (barrio Juan Rey), y por el occidente con el parque Entre Nubes.

**Barrios**

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

Si bien los barrios definidos por la Secretaría Distrital de Planeación se han determinado con criterios urbanísticos, estos en ocasiones carecen de reconocimiento por parte de la población local, pues en este sentido un barrio puede ser un predio, una sección de manzana, una manzana completa o un conjunto de manzanas.

Esta localidad se divide en 274 barrios<sup>3</sup>, organizados en 5 UPZ, y tiene una extensión de suelo que abarca 4.909,8 Ha, de las cuales 1.648,28 Ha son de suelo urbano y 3.261,56 Ha son de suelo rural, dentro del suelo urbano 206,12 Ha son protegidas y la totalidad del suelo rural es protegido. La UPZ más extensa es San Blas (400 Ha), seguida de La Gloria (386 Ha), los Libertadores (365 Ha), Veinte de Julio (263 Ha) y el Sosiego (235 Ha)<sup>4</sup>.

En relación con los usos actuales del suelo, todas las UPZ son residenciales, siendo San Blas, Veinte de Julio, La Gloria y Libertadores de urbanización incompleta, y el sosiego con predominio residencial consolidado. Además, en San Cristóbal hay 81.792 predios, de los cuales 63.581 son residenciales y 18.211 no residenciales<sup>5</sup>. En cuanto a la zona rural, hay 116 predios, 45 con vivienda y 71 sin construcciones residenciales.

Los sectores catastrales están codificados para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar. El siguiente cuadro muestra los sectores catastrales por cada localidad. San Cristóbal tiene un total de 76 sectores catastrales que ocupan una superficie de 1.665,8 hectáreas.

Finalmente, para evitar la presencia de ocupaciones y actividad constructiva en zonas de la localidad donde no es apto o legal hacerlo, se definieron 16 polígonos de monitoreo que abarcan 268 hectáreas, esto es, 16 zonas de la localidad susceptibles de presentar este tipo de construcciones informales.

A octubre de 2014 se tienen identificadas 393 ocupaciones, 16 menos que en 2013, de las cuales 160 son consolidadas, 54 provisionales, 170 lotes y 9 en proceso.

**Estructura de la Población**

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005<sup>6</sup>, la población de Bogotá para 2011 es de 7.467.804 personas y la de San Cristóbal de 409.799, lo que representa el 5,5% de los habitantes del Distrito Capital. Se estima que la distribución por género es de 199.724 hombres y 210.075 mujeres. Se proyecta una disminución de la población del 0,9% de 2011 a 2015, lo que resulta en 406.025 habitantes en 2015 en la localidad<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, Inventario de Información en Materia Estadística sobre Bogotá, Información Geográfica, 2009.

<sup>4</sup> Secretaría Distrital de Planeación, "Conociendo la localidad de Santa Fe, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009"

<sup>5</sup> UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2011.

<sup>6</sup> Si bien la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 hace un cálculo de la población del distrito y de las localidades, utilizar las proyecciones del Censo General de 2005 permite realizar cálculos sobre las tasas de crecimiento esperadas a 2015, así como el comportamiento de la población de las localidades por grupos de edad.

<sup>7</sup> DANE, Censo General 2005, DANE – SDP, Proyecciones de población según localidad 2006-2015.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

Para el año 2014 la población total de la localidad de San Cristóbal es de 407.716 habitantes, de esta población el 99.5% reside en el área urbana de la localidad, en cuanto al número de viviendas mientras en el año 2011 se contaba con 103.751 en el año 2014 113.258, en la localidad de San Cristóbal el número de hogares por vivienda es de 1.03, y en promedio en cada hogar hay 3.53 personas.

La dinámica demográfica para la localidad San Cristóbal en el año 2014 presenta un comportamiento regresivo lo que indica un descenso en la natalidad y un envejecimiento continuo con respecto al año 2005 (año censal) la población presenta una disminución del 0.54% pasando de 409.653 a 407.416 habitantes. El 51.2 % (n= 208.492) de la población corresponde al sexo femenino. En cuanto a los grupos de edad de los 0 a los 29 años predomina el sexo masculino con el 26.4% (n= 107.397), respecto al 25.3% del sexo femenino. A partir de los 30 años la población femenina aporta la mayor frecuencia con el 25.9% (n= 105.571) de la población. La población de 0 a 29 años decrece el 11.3% (n=210318) respecto a la misma población del año 2005 (n=237325). La población de 10 a 19 años crece un 4.5% con respecto a la población de 0 a 9 años, de 20 a 29 años la población presente un descenso considerable del 10.3% respecto a la población de 10 a 19 años. En cuanto a la población 30 a 80 años y más crece un 12.6% respecto a la misma población en el año 2005.

En relación con la distribución de la población por grupos de edad, las personas entre 0 y 15 años representan el 27,4%; entre 15 y 34 años, el 34,2%; entre 35 y 59, el 32,3% y mayores de 60 el 9,2%, lo que significa que más de la mitad de la población corresponde a adultos y jóvenes adultos. Para 2015 se proyecta una disminución de la población infantil y joven, que pasará a representar el 25,9% (de 0 a 15 años) y 33,0% (de 15 a 34), mientras que la población de adultos y adultos mayores tiende a aumentar, especialmente, las personas en edad productiva (adultos entre 35 y 59 años), al pasar al 34% las personas de este grupo y al 10,7% los adultos mayores. Es importante tener en cuenta la estructura de la población, por cuanto las demandas y requerimientos que tiene cada grupo de edad respecto a la vivienda y al entorno son diferentes.

La localidad de San Cristóbal es más densa que el promedio de la ciudad, pues tiene en promedio 250,46 habitantes por hectárea de suelo urbano para el año 2011, valor superior al del Distrito Capital, que es de 180,19 habitantes por hectárea<sup>8</sup>. Aunque existen diferencias entre las UPZ de la localidad, todas presentan densidades mayores al promedio del distrito.

El principal Cuerpo hídrico de la localidad es el río Fucha, conocido como Río San Cristóbal que nace a una altura aproximada de 3500 msnm en los cerros orientales de la Localidad de San Cristóbal, como afluentes principales tiene las quebradas, La Mirla, Fotoga, Upatá, La plazuela, La Colorada, El Charral, El Soche, Y el río Palo Blanco.

Seguido de este, se encuentra la micro cuenca de la quebrada la Chiguaza, uno de los principales afluentes al Río Tunjuelo, a la quebrada la Chiguaza tributan las quebradas Chorro de Silverio, Agua Monte, Chorro Colorado, quebrada Melo, la Seca abierto y la Nutria en la cual desembocan las Quebradas Verejones, San Camilo, Nueva Delhi y Morales.

<sup>8</sup> Cálculos realizados con base en los datos proyectados de población a 2011 por UPZ realizados por el DANE.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO****Pluviosidad**

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los Cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos<sup>9</sup>.

**Temperatura**

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores.

La localidad se encuentra ubicada entre los 2.600 y los 3.200 msnm. Presenta una temperatura promedio de 12°C; en las zonas altas es de 10,5°C y en las zonas bajas de 13,5°C; la precipitación promedio anual es de 1.437 mm, con un período de lluvias entre los meses de abril y noviembre, cuando la precipitación es de 1.219 mm, equivalentes al 84.8% del total anual, siendo los meses de junio, julio y agosto los más lluviosos. En la parte baja de la localidad los registros de lluvias disminuyen a 1.200 mm anuales<sup>10</sup>. El área rural alta se caracteriza por poseer un clima húmedo de páramo precipitación anual de 1.150 mm.

**Suelo**

La formación típica en San Cristóbal es la formación Bogotá inferior por la carretera de oriente, desde la cantera más notoria en el área hasta el alto de Juan Rey. Esta sucesión es predominante blanda y arcillosa, de morfología relativamente suave a excepción de la arenisca de la formación cacho, la cual forma algunas colinas alargadas, en las laderas de los cerros orientales se han acumulado depósitos de coluviales y otros aluviales asociados a diferentes quebradas que bajan los cerros, las partes más bajas y pobladas corresponden a rellenos cuaternarios recientes.

En cuanto a los suelos de la localidad, se encuentra que el cerro Juan Rey presenta suelos muy erosionados generados por antiguas actividades extractivas y es objeto de una fuerte presión de urbanización hasta media ladera por parte de asentamientos humanos. El cerro de Guacamayas soporta una presión de urbanización similar en toda su falda y hasta casi la cima, presentando al mismo tiempo zonas de extensa erosión superficial, focos de erosión severa y canteras abandonadas. La Cuchilla del Gavilán presenta zonas de pastizales, cultivos, matorrales y rastrojos, con algo de cobertura leñosa, es un sistema deteriorado por el manejo agropecuario inadecuado y es objeto de un proceso de urbanización.

Se presenta deforestación a lo largo del perímetro urbano-rural, debido a los asentamientos humanos y a las actividades propias de las comunidades ubicadas en el área de cerros

<sup>9</sup> Plan Ambiental Local San Cristóbal 2013-2016.

<sup>10</sup> [http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x\\_frame\\_detalle.php?id=44182](http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=44182)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

(Agricultura, pastizales), principalmente en los barrios San Jacinto, Sagrada Familia, La Gran Colombia y El Pilar, generando inestabilidad de suelos y procesos de erosión en estos sectores.

Las condiciones naturales de los suelos y la erosión ocasionada como consecuencia de actividades de explotación y asentamientos; la presión sobre las fuentes hídricas por procesos de urbanización y asentamientos, la carencia o insuficiencia de redes de alcantarillado han producido una alteración generalizada de los suelos principalmente, que ocasiona riesgos de deslizamientos, incendios e inundaciones<sup>11</sup>

**Vegetación**

La Localidad cuenta con la reserva forestal el Delirio, es un área que corresponde a los nacimientos de los cuerpos de agua que dan origen al río San Cristóbal o Fucha y hace parte de la superficie de reserva forestal protectora de los cerros orientales de Bogotá, espacio protegido del nivel nacional, declarado desde el 1977 por el Ministerio de Agricultura y que es administrada por la CAR Cundinamarca y sus predios pertenecen a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP).

Zonas con cobertura vegetal natural de los ecosistemas de subpáramo, bosque altoandino y zonas con plantaciones forestales con especies de Ciprés sp., Pino sp. y Acacia sp., son las que abrazan a la Reserva El Delirio. Su extensión aproximada es de 1.200 hectáreas, la temperatura oscila entre 1 y 18 grados centígrados según la época del año.

Se caracteriza por una vegetación alta y cerrada con bosques de encenillo y otras especies como pegamoscos, gague, canelo espino, arrayan, uva, el gomo, el mano de oso, el trompeto, el cedrillo, el raqué y gran variedad de helechos, frailejones, chusque, tagua y líquenes entre otros, además de la mirla negra, golondrina, cernicalo, chirlobirlo, copetones, cucaracheros y variedad de colibríes."<sup>12</sup>

**Estado del sistema de áreas protegidas<sup>13</sup>**

Para la localidad San Cristóbal, la Estructura Ecológica Principal se encuentra conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la micro cuenca de la quebrada Chiguazá el Parque Ronda del río Fucha, el Parque San Cristóbal, el Parque deportivo Primero de Mayo y el Parque Arboledas<sup>14</sup>.

Las actividades de extracción minera representan un pequeño sector de la parte centro-Oriental de la localidad. Aquí la actividad minera ha dado como resultado la remoción de la vegetación y del suelo, produciendo áreas con un paisaje erosionado, conformado por

<sup>11</sup> E.S.E. San Cristóbal. Diagnóstico de salud ambiental – localidad 4 San Cristóbal. Bogota D.C. Noviembre 2011. Pag 5.

<sup>12</sup> [http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x\\_frame\\_detalle.php?id=44182](http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/x_frame_detalle.php?id=44182)

<sup>13</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Ambiente, UN Hábitat, Universidad Nacional; Agenda Ambiental Localidad 4 San Cristóbal, Bogotá 2009.

<sup>14</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C; Secretaría de Hacienda; Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo San Cristóbal. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

canteras de arena, piedra y recebo, activas o no, con un área de cuatro Ha, esto es, el equivalente al 0.08% del total del área de la localidad<sup>15</sup>. La presión sobre los ecosistemas persiste, principalmente sobre las rondas de ríos y quebradas; sin embargo, con la instauración de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la autoridad ambiental ha podido controlar en alguna medida la presión sobre los Cerros orientales.

San Cristóbal registra un total de 3.468 hectáreas de suelo protegido, que equivale al 70,6% sobre el total del suelo de esta localidad que asciende a 4.910 hectáreas; de este total, la mayor superficie se ubica en suelo rural, que corresponde al bosque de los Cerros Orientales, componente ecológico con una extensión de 3.262 hectáreas.

En el suelo urbano, la UPZ Los Libertadores figura con la mayor área protegida con 91 Ha., pues allí se ubica el parque urbano Arboledas, dos zonas incorporadas y sujetas a revisión por el Ministerio del Medio Ambiente y la quebrada Chiguaza con su ronda, le sigue la UPZ San Blas con 54 Ha, que corresponde a los parques Gaitán Cortés y San Vicente, y al río Fucha o San Cristóbal y su ronda.

**Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá**

Después de la creación de la reserva forestal en 1976, se delega a la CAR las funciones de administración y manejo de esta área, pero los problemas descritos no se han podido controlar del todo, los procesos de asentamiento en los cerros se han distinguido por la prevalencia de los intereses particulares sobre el interés general de la ciudad, y han sido continuos, durante muchos años, la legalización de construcciones y el desarrollo de infraestructura.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, la CAR y el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, DAMA, suscribieron el Convenio 012 de 2001, cuyo objeto consistió en dar un tratamiento integral y regional a lo que se denominó la Unidad Ecológica Regional de los Cerros orientales, conformada por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y parte de los municipios de La Calera, Guasca, Tocancipá, Sopó y Chía. Así pues, el DAMA lideró la elaboración del Plan de Manejo y Ordenamiento de los Cerros Orientales, POMCO, cuya versión preliminar se presentó en octubre de 2003. Por su parte, la CAR promulgó el Plan de Manejo de los Cerros orientales en abril de 2006, el cual no fue adoptado, pero aun así puede ser consultado en el sitio web de la Corporación.<sup>16</sup>

**Estado del Recurso Hídrico**

La localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la subcuenca del río Fucha (perteneciente al sistema hidrográfico del río Bogotá); éste nace en el Páramo de Cruz Verde y en su parte alta recibe el nombre de río San Cristóbal, que da el nombre a la localidad. Recibe varios afluentes menores, atraviesa la ciudad de oriente a occidente y desemboca en

<sup>15</sup> Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Plan de desarrollo rural agropecuario y ambiental sostenible para San Cristóbal de Bogotá D.C. Volumen I, Tomo C. Diagnóstico agropecuario y ambiental de la localidad San Cristóbal, Abril de 2000.

<sup>16</sup> Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Documento principal. Bogotá D.C. abril de 2006. Pág. 34.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

el río Bogotá, al sur de Fontibón.

En esta zona los cerros orientales ofrecen un gran número de quebradas, entre ellas San Blas, El Soche, La Osa, Jacintillo, La Pichosa o Aguas Claras y Ramajal, que vierten sus aguas al río San Cristóbal.

En la parte alta del cerro y dentro de la localidad San Cristóbal se originan las quebradas Los Toches, Chiguaza Alta, Chorro Colorado, Verejones, Morales, Moralba, Puente Colorado, San Miguel, Chorro Silverio, Aguamonte y Seca, que desembocan en La Chiguaza, afluente del Río Tunjuelo.

La parte alta de los Cerros orientales es la fuente de numerosas quebradas y de los ríos que pasan por la localidad San Cristóbal. En verano, algunas de las quebradas se secan; otras, a nivel de la zona urbana, ya han desaparecido por la acción humana. Pequeñas comunidades campesinas asentadas en la zona rural utilizan las aguas de las quebradas para uso doméstico. A lo anterior se suma que estas comunidades no poseen alcantarillado y vierten sus aguas servidas a las mismas quebradas. Igualmente, se mantiene la costumbre de tener animales domésticos, aves de corral, ganado en menor escala sin ningún manejo técnico, situaciones que causan contaminación orgánica en las aguas de las quebradas.

La localidad se abastece de agua potable de la planta de tratamiento de agua Vitelma, ubicada en su territorio. Ésta presenta conexiones clandestinas y redes antiguas ya deterioradas. La localidad, además de estar drenada por la cuenca del río Fucha o San Cristóbal, en el sector Sur lo drena la cuenca del río Tunjuelo a través del colector de aguas residuales de la quebrada Chiguaza, que a su vez las entrega al del Tunjuelito medio.

Las cuencas hidrográficas existentes en la localidad de San Cristóbal, presentan deterioro ambiental generado principalmente por actividades antrópicas, se destaca la contaminación del río San Cristóbal o Fucha a lo largo de su cauce, causada por la disposición de residuos sólidos en su ronda, así como la presencia de asentamientos sobre la ronda hidráulica en los barrios Santa Ana, La María, San José, Quinta Ramos, Santa Margarita y Sosiego; lo mismo ocurre en las zonas de Aguas Claras, Santa Cecilia y Molinos de Oriente.

La contaminación de las quebradas es generada por los vertimientos sólidos y líquidos, Las corrientes más afectadas son Aguas claras y Ramajal, pertenecientes a la cuenca del Río Fucha. de otro lado, son afectadas también las quebradas afluentes de la quebrada Chiguaza de la cuenca del río Tunjuelo, entre ellas las siguientes: Agua Monte o el Zuque, Chorro Silverio, Chorro Colorado, Verejones, La Nutria y Morales, cuyas riberas se han visto alteradas además por la tala de los árboles nativos, por la infestación de retamo espinoso, por la erosión de sus rondas y por la contaminación con agua residual doméstica de asentamientos urbanos que poseen sistemas de acueducto y alcantarillado precarios.

Sobre la quebrada Chiguaza se presenta vertimiento de aguas residuales domésticas en el sector del barrio Quindío, sumado a problemas de disposición de escombros de materiales de construcción sobre su cauce. También a la altura de los barrios Canadá y San Miguel se presenta invasión de la ronda. En general, en las rondas de las quebradas ubicadas en los Cerros orientales, se encuentra la especie vegetal invasora conocida como “retamo espinoso”, la cual además de desplazar a la vegetación nativa, puede contribuir a la

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

generación de incendios forestales.

La contaminación de los cuerpos de agua, no solo genera impacto negativo en la calidad del agua, inherentemente ocasiona deterioro de la salud y por lo tanto de la calidad de vida de las personas del área de influencia directa del espacio afectado.

Es por esto que se genera la necesidad de conservar y recuperar los diferentes cuerpos de agua que conforman las dos grandes cuencas de la localidad: Fucha y Microcuenca de la Chiguaza.

**A.2. Aspectos de crecimiento urbano y/o rural: extensión del área urbana y/o rural, tendencia y ritmo de la expansión urbana y/o rural, formalidad e informalidad del crecimiento urbano y/o rural, disponibilidad de suelo urbanizable.**

**Suelo**

Las condiciones naturales de los suelos y la erosión ocasionada como consecuencia de actividades de explotación y asentamientos; la presión sobre las fuentes hídricas por procesos de urbanización y asentamientos, la carencia o insuficiencia de redes de alcantarillado han producido una alteración generalizada de los suelos principalmente, que ocasiona riesgos de deslizamientos, incendios e inundaciones<sup>17</sup>.

En relación con los usos actuales del suelo, todas las UPZ son residenciales, siendo San Blas, Veinte de Julio, La Gloria y Libertadores de urbanización incompleta, y el sosiego con predominio residencial consolidado. Además, en San Cristóbal hay 83.450 predios, de los cuales 65.969 son residenciales y 17.481 no residenciales<sup>18</sup>. En cuanto a la zona rural, hay 116 predios, 45 con vivienda y 71 sin construcciones residenciales.

En San Cristóbal el estimado de suelo disponible para la construcción 131,4 ha, configurándose como la novena localidad con más suelo disponible. Para gestionar el desarrollo de este suelo, se definió el instrumento de declaratoria de desarrollo prioritario<sup>19</sup>.

La declaratoria de desarrollo prioritario es un instrumento de gestión del suelo, utilizado por primera vez en 2008<sup>20</sup>, que permite regular el mercado del suelo, definiendo qué suelo debería tener como prioridad la construcción de vivienda de interés social o prioritario, para evitar que la retención de terrenos, la especulación y el impacto de la urbanización ilegal continúen reforzando la exclusión, la segregación socio-espacial y el deterioro ambiental y de las condiciones de habitabilidad. Así mismo, este instrumento busca asegurar que en los procesos de incorporación de suelo para usos urbanos o en los procesos al interior de la ciudad que impliquen transformaciones importantes se generen las infraestructuras, equipamientos y espacios libres de soporte de las actividades y usos urbanos correspondientes, así como condiciones de consolidación de la estructura ecológica principal con cargo a los respectivos proyectos urbanísticos. De esta manera, a través de la aplicación

<sup>17</sup> E.S.E. San Cristóbal Diagnostico de salud ambiental - localidad 4 San Cristóbal. Bogotá D.C. noviembre 2011. Pago 5

<sup>18</sup> UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2012

<sup>19</sup> Diagnostico Localidad De San Cristóbal, Sector Hábitat, Secretaria Distrital de Hábitat, 2013.

<sup>20</sup> Acuerdo 308 de 2008

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

de este instrumento en la localidad se han urbanizado o están en proceso de urbanización 10,87 Ha, casi en su totalidad destinadas a la construcción de VIS y VIP (10,6 Ha)<sup>21</sup>.

**A.3. Aspectos Institucionales, Educativos en la Localidad San Cristóbal:****Dirección Local de Educación.**

El decreto 330 del 2008, por el cual se crea la Secretaria de Educación del Distrito en su artículo 13, establece las funciones de las Direcciones Locales de Educación (D.I.L.E.), entre las cuales sobresale (literal i); atender la demanda de cupos escolares y consolidar el registro de cobertura de la localidad.

Actualmente la Localidad de San Cristóbal, cuenta con 33 colegios distritales, 2 colegios en concesión y 79 instituciones privadas de educación formal. Teniendo en cuenta la división de la localidad por UPZ, se presenta a continuación la presencia de las instituciones educativas según su localización territorial.

**TIPO DE COLEGIOS DISTRITALES EN LA LOCALIDAD**

LOCALIDAD	UPZ	TIPO DE COLEGIO		
		DISTRITAL (Con sedes de cada IED principal)	CONCESION	CONTRATO
SAN CRISTOBAL	(32) SAN BLAS	12	1	0
	(33) SOSIEGO	11	0	0
	(34) 20 DE JULIO	15	0	0
	(50) LA GLORIA	19	0	0
	(51) LIBERTADORES	9	1	0

Fuente: Secretaria de Educación Distrital. Fecha de corte: 15 de febrero de 2017. Creación Autónoma.

La Secretaria de Educación y Secretaria de Integración Social tienen firmado el convenio 1142 de enero de 2015 el cual busca garantizar el derecho a la Educación inicial, desde el enfoque de atención y desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas de tres (3) y cuatro (4) años de edad, los cuales serán incluidos al sistema de Educación oficial y atendidos en los jardines infantiles de operación directa de la Secretaría Distrital de Integración Social.

**A. 4 Actividades Económicas**

Según Informe de la CCB, la localidad de San Cristóbal cuenta con una estructura empresarial concentrada con el 74%, en el sector de los servicios; el 18%, la industria y el 7%, la construcción. En el mercado local, la mayor participación de los servicios se explica por el comercio con el 43% de las empresas, eje de la economía local. En menor medida están con el 10% las empresas de hoteles y restaurantes; el 8%, la actividad de transporte, almacenamiento y telecomunicaciones y el 5%, otras actividades de servicios comunitarios y sociales.

<sup>21</sup> Diagnostico Localidad De San Cristóbal, Sector Hábitat, Secretaria Distrital de Hábitat, 2013.

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

Según el tamaño de las empresas, se puede afirmar que San Cristóbal es una localidad de micro empresarios y la representación de grandes empresas es mínima, la mayoría de las empresas de San Cristóbal se localiza geográficamente en la parte occidental de la localidad, cerca de sus avenidas principales. Los barrios que se destacaron por su concentración empresarial son: Veinte de Julio, La Victoria, La Gloria, Las Guacamayas, Bello Horizonte, Sosiego, San Cristóbal, San Martín sur y Las Lomas.

La actividad más destacada es el comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco.

Según el valor de los activos de las empresas, que representan el nivel de inversión, se destacaron por su participación así: el 31%, comercio al por menor, en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos; el 20%, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados; el 12%, comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo, en establecimientos especializados y el 9%, comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico en establecimientos especializados. El sector comercial de la localidad se caracterizó por su orientación al mercado local y por el predominio de empresas comerciales dedicadas a la distribución de productos alimenticios y de primera necesidad para los hogares de la Localidad.

En el sector industrial de San Cristóbal, se identificaron 838 empresas, de las que el 47% se concentró en cuatro subsectores: el 21%, fabricación de prendas de vestir (excepto ropa de cuero); el 14%, elaboración de productos de panadería y el 7%, fabricación de muebles e industrias manufactureras, 4% Las empresas dedicadas a la industria de la fabricación de prendas de vestir(excepto ropa de cuero), ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños; corsetería; cami sería; vestidos de baño; ropa sobre medidas.

Otra fuente importante de economía en la Localidad es la comercialización de artículos religiosos en los alrededores de la Iglesia Divino Niño ubicada en el barrio 20 de julio.

***A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente, en la Localidad San Cristóbal:***

Los reductos de bosques naturales en los cuales, al igual que en las zonas rurales y naturales existe la presión antrópica de la urbanización legal e ilegal, agravando la situación con el inadecuado manejo de aguas servidas, creando inestabilidad del terreno conllevando así a la mayor ocurrencia de fenómenos de movimientos en masa, los cuales se presentan en sectores como Malvinas, Corinto, Manantial, San Luís, San Martín de Loba, Villa de los Alpes, Santa Rosa, Barcelona; entre otros.

La deficiencia constructiva, sin cumplimientos de las normas de sismo resistencia, construcciones realizadas sin permisos de la curaduría, déficit en el control por parte de las entidades competentes tanto en el desarrollo de asentamientos ilegales, como de las construcciones inadecuadas.

La ocurrencia de incendios forestales, generalmente por descuido en la utilización del fuego épocas de verano, y al no tomar medidas de precaución necesarias se producen incendios

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

forestales que han dejado devastadas grandes áreas de los cerros en la localidad. Del mismo modo, la existencia de la presión antrópica de la urbanización legal e ilegal. Los sitios más propensos son los sectores de Altos de San Blas; Zonas de Reserva Natural ubicadas al Oriente de la Localidad colindando con los Municipios de Choachi y Ubaque.

Las inundaciones y encharcamientos en la localidad se han presentado tanto por taponamiento de alcantarillas en los barrios San Blas y 20 de julio, como por desbordamiento de quebradas en invierno, cuyas consecuencias se ven incrementadas por la acumulación de basuras y desechos de construcción dentro de las rondas y cuerpos de agua.

Debido a la poca cobertura de las zonas altas del servicio de aseo, los habitantes de estas zonas de ladera disponen sus residuos sólidos de forma indiscriminada en los cuerpos de agua de la localidad.

La existencia de industria extractiva – canteras (principalmente en el sector de Juan Rey y en el cerro del Zuque), chircales, ladrilleras, fábricas de tubo y tejas, generando problemática social, ambiental y de riesgos, ocasionando inestabilidad de los terrenos, erosión y destrucción de la capa vegetal.

Las Entidades, Industrias, Comercio y Viviendas, con construcciones sin especificaciones sísmo resistentes, modificaciones constructivas inadecuadas, diferencias de alturas, situación que en un sismo genera golpeteo entre placa y muro generando daños adicionales colaterales al movimiento, y construcciones sin columnas continuas (Columnas que existen en el primer piso desaparecen en el segundo, pero puede ser que reaparezcan en el tercero). En la identificación del inventario de centros comerciales y de áreas de negocios y de actividad industrial, centros comerciales y empresas más representativas<sup>22</sup>

En el ámbito de los estudios contratados por el distrito no se aprecia una alta concentración de industrias en esta localidad, sin embargo, existen pequeñas y medianas industrias que de igual manera generan afectación en la comunidad en caso de un evento generado por el inadecuado manejo de sustancias químicas o combustibles. Históricamente la localidad ha sido afectada por eventos generados por la proliferación de empresas artesanales de fabricación de pólvora. Entre las microempresas de diferentes sectores económicos, se desarrollan las de vidrios, plásticos, baldosines, concreto, artículos de mimbre, electrónica, materiales de construcción, alimentos, cauchos, artículos de seguridad bancaria, tejidos, entre otras.

En sitios en donde se presentan aglomeraciones de público están entre otros; el Parque Entre Nubes constituye una de las pocas reservas y sitios ecológicos de la zona, cuenta con rutas ecológicas y auditorio. Parque San Cristóbal de 19 Ha. hectáreas, con grandes zonas verdes, senderos ecológicos y atracciones mecánicas. Iglesia del 20 de Julio, la cual oficia misas de lunes a domingo, teniendo gran afluencia de público los domingos y particularmente en semana santa, la plazoleta del 20 de Julio, espacio público de recreación pasiva, es utilizada para officiar cuando la capacidad del templo rebasa su aforo, para resaltar en el tema de riesgo está la existencia de los vendedores ambulantes de artículos religiosos y misceláneos aledaños a la plazoleta del 20 de julio.

<sup>22</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Instituto de Cultura y Turismo. Bogotá Panorama turístico de 12 localidades, 2004

**Formulario A. DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO**

La localidad de San Cristóbal, celebra de forma permanente, eventos y fiestas de carácter importante en cuanto a afluencia de público y complejidad, que, si no cumplen con la normatividad vigente, podría ser un riesgo.

**Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL.****B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo de origen socio-natural	<p><b>a) Movimientos en masa:</b> En las UPZ 32- San Blas, UPZ 33- Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.</p> <p><b>b) Incendios Forestales:</b> Serranía del Zuque, Escuela de Logística del Ejército Nacional, Cerros orientales</p>
Escenarios de riesgo de origen natural; hidrológicos	<p>Riesgo por:</p> <p><b>a) Avenidas torrenciales:</b> Rio Fucha, Chiguaza, Verejones</p> <p><b>b) Vendavales:</b> Nueva Deli, Laureles, la Herradura, Nueva Gloria, Gloria, San José Suroriental, Guacamayas, Ramajal</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: <b>Sismos:</b> toda la localidad.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p><b>a) Incendios estructurales:</b> En las UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores</p> <p><b>b) Derrames:</b> en vías y sistema de alcantarillado de la localidad, sobre cuerpos de aguas</p> <p><b>c) Fugas de gas:</b> UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores de la localidad por actividad comercial y residencial</p> <p><b>e) Volcamientos:</b> vías principales, secundarias y terciarias de la localidad</p> <p><b>f) Cortos circuitos:</b> UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores</p> <p><b>g) Sobrecargas:</b> UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores, subestación de energía (barrio Península)</p>
Escenarios de riesgo de origen humano no intencional	<p>Riesgo por:</p> <p><b>a) Aglomeraciones de público:</b> Eventos recreativos con presentaciones en tarimas, parques de la localidad, Plaza del Veinte de Julio, Recinto Ferial del 20 de julio.</p>

**B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales**

Riesgo asociado con tránsito y transporte	<p>Riesgo por:</p> <p><b>a) Accidentes de Tránsito:</b> En vías UPZ 32- San Blas, UPZ 33- Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.</p> <p><b>b) Contaminación del aire:</b> material particulado emitido a la atmosfera UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociego, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.</p> <p><b>c) Contaminación auditiva:</b> vías de las UPZ 32- San Blas,</p>
---	--

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:  
Noviembre de 2017

Elaborado por: CLGR-CC

**Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL.**

	UPZ 33-Sociogo, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.
Riesgo asociado con festividades	Riesgo por: <b>a) Intoxicación con licor adulterado:</b> UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociogo, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores. <b>c) Uso de artículos pirotécnicos:</b> UPZ 32- San Blas, UPZ 33-Sociogo, UPZ 34-20 de Julio. UPZ 50-La Gloria. UPZ 51-Los Libertadores.

**B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: <b>a) Hospital y/o centros de salud:</b> Hospital San Blas, Hospital la Victoria, Hospital San Cristóbal, Centros de Atención Prioritarias <b>b) Instituciones educativas:</b> San Rita, Entre nubes, La Alemana. <b>c) Unidades Militares y de Policía:</b> Escuela de Mantenimiento, Escuela Logística del Ejército Nacional, Estación de Policía de San Cristóbal <b>d) Unidades Operativas Locales:</b> de la Secretaria Distrital de Integración Social e ICBF <b>e) Otros establecimientos:</b> INCI, Salones comunales, Alcaldía Local San Cristóbal, Estación de Bomberos, Parques metropolitanos y de Montaña, Centro de cultura, Casa de Justicia, Instituto Nacional para Ciegos - INCI.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<b>Infraestructura:</b> <b>a) Acueducto:</b> redes en las cinco (5) UPZ de la localidad, acueducto Vitelma, San Vicente, <b>b) Alcantarillado:</b> redes en las cinco (5) UPZ de la localidad. <b>c) Red Eléctrica:</b> redes de fluido eléctrico de las cinco (5) UPZ de la localidad, subestación en barrio Península. <b>d) Gas Natural:</b> redes en las cinco (5) UPZ de la localidad.

**B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo por Condiciones de salubridad y contaminación**

Riesgo por contaminación por residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del aire</li> <li>• Proliferación de roedores</li> </ul>
---	---

**Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**

1.	<p><b>Escenario de riesgo por movimientos en masa:</b></p> <p>Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, escombros o una combinación de cualquiera de estos, se desplaza por una ladera o talud por acción de la gravedad. Suele ser conocido también como: fenómeno de remoción en masa, proceso de remoción en masa, derrumbe, deslizamiento, falla de talud, entre otros. Se puede manifestar según el tipo de movimiento y el material involucrado así: caídas, deslizamientos (rotacional-traslacional-roca), corrimientos laterales, flujos rápidos, flujos lentos (reptación). Dentro de las causas y factores que incrementan la amenaza se encuentran las condiciones del terreno, los procesos físicos naturales y los procesos artificiales.</p> <p>Los movimientos en masa ocurren por la combinación de algunos o todos los factores, ya sean condicionantes (hacen susceptibles a los taludes o laderas sin llegar a provocar el movimiento) o detonantes (provocan o disparan el movimiento). Suelen ser factores detonantes las elevadas y acumuladas precipitaciones y los eventos sísmicos.</p> <p>“El mayor impacto, por fenómenos de remoción en masa sucedió de manera reciente entre los años 2010 a 2013, derivados de la fuerte ola invernal que afectó a todo el territorio nacional y que fisuró de manera muy sensible todo el territorio local, generando una respuesta institucional e intersectorial que permitió concluir que al menos 38 sectores de la geografía local ostentaban el riesgo de alto e inminente frente a los fenómenos de movimientos en masa. Supone esta condición dos acciones fundamentales: Tanto el reasentamiento de familias, y la ejecución de obras de mitigación que son necesarias, pero insuficientes para contener el reasentamiento de familias. Estas obras de mitigación suelen terminar siendo grandes y costosas obras de ingeniería, que derivan por supuesto en la imposibilidad de realizarlas todas y por lo tanto se debe hacer un proceso de calificación del riesgo y priorización”<sup>23</sup>.</p> <p>Responsable: Julián Ariza –referente Local de Riesgos- Alcaldía Local San Cristóbal. Apoyan: Diva Myreya Pineda Bernal- Gestora Local- IDIGER- Milton Delgado- Representante de las Organizaciones sociales y comunitarias. Gloria Castillo- Edil- JAL San Cristóbal.</p>
2.	<p><b>Escenario de riesgo por incendios forestales:</b></p> <p>El fuego es un fenómeno natural o inducido, que se produce cuando un cuerpo combustible recibe calor en presencia de aire. Según la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, si el fuego se propaga sin control (sin límites preestablecidos) consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplen una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 hectáreas, hablamos de incendio forestal.</p> <p>Sus efectos dependen de factores intrínsecos (frecuencia, intensidad, tamaño, forma) y de otros propios de la zona y de la vegetación que sustenta (factores climáticos, geomorfológicos, topográficos, edáficos, florísticos y fenológicos) (Ruíz, 2000).</p>

<sup>23</sup> BASES DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. SAN CRISTÓBAL MEJOR PARA TODOS, Una Localidad Sana, Feliz y en Paz, pág 33.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------

<b>LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>
--------------------------------	--

	<p>El manejo de los incendios forestales corresponde al esfuerzo de prevenir su ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias, alertar la presencia, responder a la emergencia y recuperarse de los efectos adversos que se generaron. En general, estas tareas se llevan a cabo en tres momentos: antes, durante y después de producirse el fuego.</p> <p>“En Bogotá existen 122.258 hectáreas de suelo rural que pueden verse afectadas por un incendio forestal, de acuerdo con los análisis de ocurrencia de incendios forestales en Bogotá los años más críticos han sido: 2001, 2010, 2014 y 2016”<sup>1</sup>.</p>
	Responsables: Enrique Cabanzo, Ludivia Jiménez- Gestora Local- UAECOB
	<b>Riesgo por Condiciones de salubridad y contaminación</b>
3.	<p>La afectación de los elementos del patrimonio ambiental derivada de toda actividad humana individual o colectiva, causan un daño social por afectar los llamados "intereses difusos" que no son individuales, pertenecen a la comunidad y no tienen por finalidad la tutela del interés de un sujeto en particular, sino de un interés general o indeterminado en cuanto a su individualidad.</p> <p>Uno de los principales factores o condiciones que afecta positiva o negativamente a la salud pública es el ambiente natural, pues de su calidad depende no solo la conservación de los recursos naturales, sin que a través de ellos se protege también la vida y la salud de los de los seres humanos en general.</p> <p>Gran cantidad de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición RCD se identifican en las cinco (5) UPZ de la localidad de San Cristóbal, los cuales han convertido ciertas zonas en botaderos, catalogándose como puntos críticos que requieren de la coordinación e intervención de las autoridades competentes y de la gestión del operador de aseo en la localidad.</p>
	Responsables: Diana Pérez- referente ambiental local- Alcaldía local San Cristóbal. Angie Barrero- Miguel López- Referentes Subred centro oriente.
4	<p><b>Escenario de riesgo por Avenidas torrenciales:</b> Las avenidas torrenciales son un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de los cuerpos de agua (quebradas, ríos), llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura que se localizan en las zonas de acumulación (ronda y zona de manejo y preservación ambiental ZMPA), de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos.</p> <p>En la localidad de San Cristóbal se han identificado fenómenos por avenida torrencial en los principales cuerpos de agua como lo son el río Fucha por la emergencia ocurrida en el mes de diciembre del año 2013, y la emisión de conceptos técnicos por avenida torrencial generados por el IDIGER para las quebradas Verejones y Chiguaza.</p>
	Responsables: Julián Ariza,- Referente Gestión de Riesgos Alcaldía Local San Cristóbal-
5	<p><b>Escenarios de Riesgo por Accidentes de tránsito.</b> El accidente de tránsito es un suceso espontaneo que genera daños y en la mayoría de los casos se puede prevenir. Los accidentes de Tránsito en el 2016 en la localidad de San Cristóbal fueron el primer evento de emergencia más reportado y el segundo en lo corrido del 2017, está situación se da principalmente por el comportamiento humano, ya que no hay respeto a las señales de tránsito, falta de pericia de algunos conductores e imprudencia de</p>

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------

<b>LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>
--------------------------------	--

	<p>conductores, motociclistas, ciclistas y peatones, los estudios indican que el 90% de los siniestros en las vías, obedecen a factores humanos, otra situación que puede agudizar el riesgo de accidentalidad en la localidad es la topografía de la misma, por sus vías tan inclinadas y angostas.</p>
	<p>Responsables: Milena Ramírez. Gestora Local- Secretaria Distrital de Movilidad</p>
6	<p><b>Escenario de riesgo por Aglomeraciones de público:</b> Es común en las comunidades realizar actividades de integración, así como actividades culturales y deportivas, religiosas, entre otras naturalezas, que impliquen aglomeraciones de público. Estas aglomeraciones son escenarios de riesgos en razón a que la concentración de personas puede desencadenar en estampidas humanas o comportamientos no adaptativos, así como la afectación de factores externos como estructuras, desastres naturales en otras que pueden afectar directamente a la ciudadanía, en concordancia con la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 599 de 2013. La localidad de San Cristóbal cuenta con uno de los centros religiosos más importantes de la ciudad y de Latinoamérica que es la Obra Salesiana del Niño Jesús que generalmente recibe entre cinco mil a siete mil personas cada domingo y de catorce mil a veinte mil personas en la semana santa. Del mismo modo, cuenta con parques de montaña (Parque Entrenubes) y metropolitanos (San Cristóbal, Gaitán Cortés, Velódromo) de constante afluencia de público.</p>
	<p>Responsables: Juan Sebastián Rodríguez, Referente Local de Riesgos, Alcaldía Local San Cristóbal- Miguel Ángel López- Gestor de Emergencias- Subred Centro Oriente.</p>
	<p><b>Escenario de riesgo en Instituciones Educativas</b></p>
	<p>El riesgo por construcción de edificaciones se entiende como un fenómeno de origen antrópico, asociado a los procesos o dinámicas inducidas por actividades propias de la cadena de la construcción.</p>
7	<p>Debido a posibles deficiencias en los procesos constructivos y de los materiales, se pueden registrar fallas durante el desarrollo de las obras y/o después de cierto tiempo de haberse construido, que pueden presentar compromiso en su estabilidad incluso afectando las edificaciones e infraestructura vecina.</p>
	<p>La vulnerabilidad de los elementos expuestos en la mayoría de los casos se debe a los siguientes factores antrópicos que favorecen la condición de amenaza: Localización, deficiencias en los procesos constructivos, calidad de los materiales, mantenimiento preventivo, calidad de los materiales Vetustez de las edificaciones</p>
	<p>Responsables: Jorge Alirio Lozano- Auxiliar Administrativo- Dirección Local De Educación- Dile.</p>
	<p><b>Escenario de riesgo por Unidades Operativas Locales. Revisar creo se saltó el renglón</b></p>
8	<p>La Secretaria de Integración Social como coordinadora de las Unidades Operativas Locales que atienden personas en mayor vulnerabilidad desde la gestación hasta la vejez y facilita espacios de generación de oportunidades para el desarrollo de capacidades, cualificación de la población, uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de la cultura y la convivencia ciudadana a nivel individual, familiar y comunitario de formación integral, además de procesos cognitivos y lúdicos.</p>
	<p>En la localidad de San Cristóbal operan 55 unidades operativas, representados en jardines infantiles; comedores comunitarios; Casa de la Juventud; Comisaría de Familia; Centros para personas mayores; para niñez con discapacidad; para niños-as y</p>

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------

<b>LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>
--------------------------------	--

	<p>adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil; Puntos de Articulación Social – PAS- y Subdirección Local de Integración Social. Estos, dependiendo la población que atienden, disponen de los equipamientos necesarios. La condición de riesgo esta enfocada en la estabilidad estructural de las mismas. Actualmente, se identifican ddeficiencias en la estrucutra en una unidad operaiva en el barrio Buenos Aires.</p>
	<p>Responsables: Nubia López _ Profesional Gestión de Riesgos- Secretaria Distrital de Integración Social.</p>

<sup>i</sup> <https://www.idiger.gov.co/> IDIGER, INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización: Noviembre de 2017	Elaborado por: CLGR-CC
-----------------------	--	------------------------